



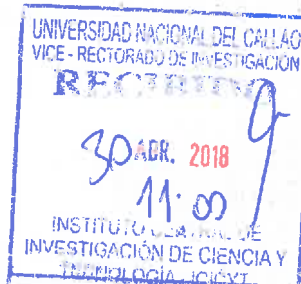
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 24, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 016-2018-VRI. Callao, Abril 24, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 06 de marzo del 2018, mediante el cual el profesor Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Informe Final de Investigación «**CONTRASTACIÓN DE LA EFICACIA DEL MÉTODO DE PRONÓSTICO DE SUAVIZADO EXPONENCIAL, CON EL MÉTODO PRONÓSTICO DEL PROMEDIO MOVIL - CASO ACCIONES DE CEMENTOS PACASMAYO S.A.A. CPACASC1-2016**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 367-2017-R, de fecha 27 de abril del 2017, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ titulado «**CONTRASTACIÓN DE LA EFICACIA DEL MÉTODO DE PRONÓSTICO DE SUAVIZADO EXPONENCIAL, CON EL MÉTODO PRONÓSTICO DEL PROMEDIO MOVIL - CASO ACCIONES DE CEMENTOS PACASMAYO S.A.A. CPACASC1-2016**» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de abril del 2017 al 31 de marzo del 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio N° 171-2018-D-FIIS, de fecha 05 de abril del 2018, recepcionado el 10 de abril del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**CONTRASTACIÓN DE LA EFICACIA DEL MÉTODO DE PRONÓSTICO DE SUAVIZADO EXPONENCIAL, CON EL MÉTODO PRONÓSTICO DEL PROMEDIO MOVIL - CASO ACCIONES DE CEMENTOS PACASMAYO S.A.A. CPACASC1-2016**» desarrollado por el profesor Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 004-2018-UIFIIS-UNAC del 15 de marzo del 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas N° 098-2018-CF-FIIS, de fecha 23 de marzo del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 055-2018-ICICYT-VRI del 23 de abril del 2018, recepcionado el 24 de abril del 2018, indica que el expediente del profesor Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**CONTRASTACIÓN DE LA EFICACIA DEL MÉTODO DE PRONÓSTICO DE SUAVIZADO EXPONENCIAL, CON EL MÉTODO PRONÓSTICO DEL PROMEDIO MOVIL - CASO ACCIONES DE CEMENTOS PACASMAYO S.A.A. CPACASC1-2016**» presentado por el profesor Mg. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ana M. León Zarate', written over a dotted line.

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIIS, UIFIS, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.